



PATOLOGÍA

COMPARADA

HIGIENE, BACTERIOLOGÍA, POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA, ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

## A MIS QUERIDOS COMPAÑEROS ARAGONESES FEDERADOS

Hoy, que á todos los vientos se lanza la palabra «regeneración»; hoy, que, persuadidos de la hecatombre, se aprecia la necesidad de salir del fango que nos salpica; hoy, más que nunca, urge acudir, decididos, á evitar la triste ruina que se nos viene encima, todo ello como consecuencia de la apatía y abandono que nos caracteriza; hoy, como digo, más que nunca, hace falta que nos unamos, que nos federemos, y, en efecto, dándonos cuenta de nuestra situación, así ha sucedido.

Bien; ya estamos federados, gracias á la iniciativa de los señores D. Ricardo Conde, D. Francisco y Máximo de Castro y D. Francisco Solanos, «con el apoyo incondicional y de gran valía de los señores Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias aragoneses Sres. Coderque, Pastor y Aisa», cuyos señores han sido los encargados de despertar á todos los Veterinarios aragoneses del letargo en que estábamos sumidos en un abandono é indiferencia inexplicables.

Ante todo os pido que reflexionéis lo que en sí encierra la palabra «Federación»; que no hagáis el uso de ella que hicisteis de su sinónima «Colegiación», que también fué acogida con gran regocijo por vosotros, llevados de las mejores ideas á realizar; pero, ¡oh decepción!, murió apenas contaba unos días de existencia; ¿por qué?, todos los sabéis. No; para eso no empecéis obra tan hermosa y grande, preferible es que continuemos dormidos.

¿Sabéis para qué sirve la federación? La federación, como sabéis todos muy bien, sirve para hacer valer vuestros derechos y que éstos sean respetados; para pedir al Gobierno de Su Majestad las reformas que la clase Veterinaria necesita; para ventilar varios puntos que tenemos pendientes de resolución; para unir voluntades de todos y para coordinar los esfuerzos individuales, que debemos tratar de encarnar si queremos llegar á componer un todo homogéneo, con vida propia y robusta, que vuelva á la clase Veterinaria la personalidad social que la apatía de todos nos ha arrebatado.

Y decidme, compañeros aragoneses, ¿sabéis cuáles son las reformas que la Clase necesita? No dudo que sí; pero esto creo no sea óbice para que yo lo vuelva á repetir.

La primera es hacer, por todos los medios que estén á nuestro alcance, que el Gobierno de S. M. fije atención preferente á un asunto de tal importancia y trascendencia cual es la inspección de carnes, tanto en la forma de llevarla á cabo, deficientísima, por razones que todos sabéis, y, por lo mismo, yo no he de enumerar, cuanto por el sueldo irrisorio que disfrutamos la inmensa mayoría de los Inspectores de carnes de España,

teniendo en cuenta, en primer lugar, el papel importantísimo que desempeña el Veterinario en la sociedad, actuando de vigia avanzado de la salud pública; y en segundo lugar, y aparte de la materialidad del trabajo, que no es despreciable, la responsabilidad moral y material en que puede incurrir, máxime hoy en día que, á consecuencia de la Real orden de 21 de marzo de 1914, se obliga á que todas las reses de cerda que sean sacrificadas, tanto para el público consumo como para el particular de los vecinos, sean reconocidas macro y microscópicamente por el Veterinario Inspector, aumentando, por este motivo, tanto el trabajo material como la citada responsabilidad; ¿y me hacéis el favor de decirme qué retribución se nos asigna por este nuevo servicio? Ninguno, diréis conmigo. ¿No os parece, como el baturro del cuento, «que resulta mucha música por dos reales»?

¿Qué menos debía percibir un Inspector de carnes que 250 pesetas, como minimum, teniendo en cuenta el nuevo servicio creado? Porque, señores, la verdad es que al Veterinario todo es exigirle nuevos y profundos conocimientos, la mar de responsabilidades, y todo esto ¿cómo se le paga? Con dos pesetas y á plazos.

Para lo cual urge que el Ministro de la Gobernación dicte las disposiciones reglamentarias sobre Mataderos, promulgando una ley sobre inspección de carnes, al igual que la tiene Alemania y Bélgica, que, á la par que obligue á que los Mataderos estén dotados del material preciso para el buen desempeño del cargo, robustezcan las atribuciones de los Inspectores de carnes, sin olvidar que el sueldo que perciban dichos funcionarios sea más decoroso que el disfrutado en la actualidad, teniendo en cuenta que cuanto mayor sea el sueldo, mayor independencia gozará el Inspector.

Hace falta, es de urgente necesidad, la promulgación de dicha ley sobre inspección de carnes; pero para hacerla cumplir en todas sus partes, que no vaya á correr la misma suerte que muchas de las leyes que tenemos, porque España es una de las naciones de Europa que más y mejores leyes tiene y que menos

se cumplan, no; para eso es preferible que el Gobierno no se moleste en ello; continuaremos como hasta la fecha, y punto final.

Pero no; creo que si las tres Juntas provinciales aragonesas federadas, y mejor aún, la Clase entera, pide al Gobierno de Su Majestad esta reforma, en unión de otras que la Clase necesita, seguramente no quedarían defraudados nuestros deseos, siendo la primera que se nos concediera, puesto que los Ministros habrían de pensar que nunca las iniciativas de un Gobierno tendrán mejor lugar en donde desarrollarse que en esa ciencia preservadora llamada Higiene, y nunca resultados más grandes y más inmediatos se tendrán á la vista que los por ella desparrramados, puesto que la higiene es la vida alegre, riente, la vida de energías que se opone al avance de esas enfermedades que laceran al mundo, vergonzosas muchas, dolorosas todas, y que llevan á la Humanidad á la regresión orgánica, y de aquí á la degeneración agotadora.

Cuando el Estado pára atención en estos problemas tan trascendentales, la salud pública está de enhorabuena y los peligros de esas grandes desgracias huyen á cebarse en países descuidados y sucios.

¿Quién puede calcular los beneficios inmensos que traen al bienestar esos Laboratorios donde se fiscaliza con escrupulosidad la pureza de los alimentos? ¿Qué papel más importante que el de la inspección alimenticia en Mataderos y plazas de abastos?

La Humanidad sería juguete del mercantilismo; los alimentos llegarían á nosotros en condiciones deplorables; la salud estaría á merced de comerciantes sin conciencia, y la salud pública caminaría por el calvario del dolor, mostrando sus ruinas, si no estuvieran esos Laboratorios y esos Mataderos que están velando sin cesar por la salud pública.

¡Cuán grande es el beneficio que reporta á la salud pública esos Mataderos dotados de los aparatos necesarios para llevar á feliz término la labor del Inspector! ¡Cuántas enfermedades evita el Veterinario fiscalizando las substancias alimenticias! Y

viendo sus resultados tan grandes é inmediatos, puesto que á la vista están, ¿es posible que un Gobierno de la competencia y recto criterio como el que rige los destinos de España en la actualidad no se tome la molestia de reflexionar, con juicio sereno, sobre este problema de capital interés, y, después de bien estudiado, deje de promulgar dicha ley sobre Inspección de carnes? Creo que no; de todos los modos, debemos de pedirlo con insistencia, valiéndonos de todos los medios que estén á nuestro alcance, por ser de suma importancia; no hay que desmayar; se pide una, dos y mil veces que preciso fuera, hasta conseguirlo, y termino por este lado.

La segunda reforma que la Clase necesita y debemos pedir á los Poderes públicos es la abolición de la tarifa de honorarios del año 1866, teniendo en cuenta la evolución que ha sufrido la Veterinaria en estos últimos años<sup>(1)</sup>. Cuando se publicó la actual tarifa de honorarios, tan sólo se necesitaba cuatro años de estudios; hoy son necesarios once años para ser Veterinario, más nuevos y profundos conocimientos. Pues bien; si hoy cuesta el hacerse Veterinario dobles conocimientos, tiempo y dinero que en aquella fecha, ¿qué razón hay para que estemos cobrando, hoy en día, nuestros honorarios con arreglo á la tarifa del año 1866?

Yo creo sea otra de las reformas que la Clase debe reclamar, y en su nombre la Federación de Veterinarios Aragoneses; es una de las cosas que todos los Veterinarios deben anhelar, porque, en los tiempos presentes, el valor de las cosas se mide por el precio que tienen, esto en primer lugar; por ser de justicia, después, y tercero, porque el Estado en nada saldría perjudicado.

Para esto sería conveniente que los compañeros de cada uno de los distritos de las tres provincias aragonesas federadas mandaran á sus respectivas Juntas provinciales una tarifa de hono-

---

(1) Hace siete ú ocho años que una Tarifa redactada por nuestro Director y revisada y aprobada por el Colegio de Madrid, está en Gobernación durmiendo el sueño de los justos. (N. DE LA R.).

rarios, según su humilde saber y entender, para que después esas Juntas provinciales, y teniendo á la vista las mandadas por todos los distritos, formaran una tarifa verdad, procurando aproximarse todo lo más posible á la manera de pensar que sobre el particular tiene la Clase.

Dicha tarifa había que someterla á la aprobación de todos los Colegios Veterinarios de España, y, una vez aprobada, elevarla al Gobierno, para su sanción.

Esta es, lisa y llanamente, mi manera de pensar sobre el particular, esperando que otros compañeros de más conocimientos é iniciativas que yo subsane los defectos que tener pudiera y le den forma.

Y la tercera y última reforma es pedir al Gobierno que se nos considere á los Veterinarios como dependientes del Estado.

Estas son, en mi concepto, las reformas que todos los Veterinarios titulares ansiamos; de manera, que á conquistar todo esto por medio de la federación, queridos compañeros, es nuestro deber; lo reclama el buen nombre de la clase á que pertenecemos; lo reclama el decoro de nuestra profesión, y ninguno de vosotros se negará á ello; nadie, estoy seguro, dejará de coadyuvar á obra tan bella, porque en ello va nuestro bienestar; luchemos todos hasta conseguir que nuestras aspiraciones se conviertan en realidades, por ser de justicia.

ENRIQUE GORGOJO.

Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias  
é Inspector de carnes.

Novallas, 1.º Abril 1916.



## DIAGNÓSTICO DE LA FIEBRE CARBUNCLOSA <sup>(1)</sup>

### Recolección de materiales.

Desalentado por las fallas que en la práctica presentan los métodos preconizados hasta hoy para la recolección ú obtención de materiales apropiados al diagnóstico bacteriológico de la fiebre carbunclosa, y compenetrados de la necesidad de aportar nuevas orientaciones á esas técnicas insuficientes, es que, á indicación de mi profesor, el doctor Federico Sívori, y bajo su dirección, emprendí estas investigaciones, basadas en una serie de experiencias rigurosamente controloreadas.

Nos proponíamos probar durante qué tiempo la forma vegetativa del *bacillus anthracis* persiste en los cadáveres, á fin de deducir el partido que de esta misma persistencia pudiera desprenderse para el diagnóstico bacteriológico de la fiebre carbunclosa. Aparte de las siembras efectuadas en medios artificiales comunes, tratamos de indagar, por el examen microscópico, la presencia ó ausencia de dicho bacilo, su proceso de desorganización; la presencia y estado de las cápsulas y la aparición de otras formas microbianas. Las reacciones tintoreales y culturales efectuadas en nuestras investigaciones, debía darnos una idea de cómo el bacilus antracis desaparece de los cadáveres putrefactos y cómo este proceso de degradación orgánica está regido por las variaciones de la temperatura ambiente, pues era lógico tener en cuenta factor tan importante.

A la vez que efectuábamos estas investigaciones, y utilizando siempre el mismo material de estudio, emprendimos una serie de investigaciones de contralor de todos aquellos métodos de recolección de materiales preconizados en estos últimos años, á

---

(1) Extracto de un extensísimo y muy notable artículo del doctor Alfredo C. Marchisotti, Jefe de trabajos del Laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de la Plata, publicado en el último número de la Revista de dicha Facultad.—(N. DE LA D.)

fin de hallarnos autorizados para emitir un juicio sobre las fallas ó bondades de cada uno de ellos.

Como se sabe, el *bacillus anthracis* desaparece bastante rápidamente en los cadáveres, y si el material no es recogido inmediatamente después de la muerte, y en forma adecuada, el diagnóstico ulterior será imposible. Nuestras experiencias han tenido por finalidad buscar, dentro de lo posible, la forma de contrarrestar estos inconvenientes y hacer conocer el método más sencillo y práctico de recolección de material para el diagnóstico ulterior del carbunco.

El diagnóstico bacteriológico del carbunco, con los materiales de estudio que diariamente se reciben en los laboratorios, es un problema que debía dilucidarse. Preparados esos materiales por manos inexpertas la mayoría de las veces, llegan en tan malas condiciones de descomposición, que es imposible utilizarlos para un examen microscópico, y hasta ridículo pretender iniciar una investigación seria, que resultaría insuficiente y permitiría la duda de si ha existido ó no el carbunco en todos aquellos casos en que se hayan obtenido resultados negativos.

Hace el autor la historia y descripción de todos los métodos (unos treinta) conocidos de diagnosis, empezando por el de Schipp, deteniéndose en el de Foster, Marxer, Jacobstal y Pfersdorff, conocido hoy por el nombre de *método de Strasburgo*; en el de Cinca y Stoicesco, y terminando por el de la termoprecipitación de Ascoli. Con bastante extensión y acierto trata la desaparición del bacilo antracis en los cadáveres. Y respecto á los métodos de diagnóstico, se expresa así:

Para nosotros, sólo los métodos de Strasburgo y de Cinca y Stoicesco tenían un valor positivo, puesto que son dos métodos diariamente utilizados en los laboratorios. Fueron ellos los que nos propusimos someter á un contralor riguroso.

Con el método de Strasburgo clásico, tal como lo describen sus autores, y con preparados extraídos de caballos y conejos, muertos en el laboratorio por carbunco experimental, hemos iniciado una serie de experiencias, á fin de comprobar hasta qué tiempo, después de la muerte, es posible recoger en las barritas

de yeso un material aprovechable para una investigación ulterior.

Sobre las barritas de yeso o tiza, indistintamente, extraíamos material en las diversas etapas del proceso de la putrefacción, recogiendo de los líquidos y pulpas orgánicas, y controlando esta extracción por los cultivos y el examen microscópico, y en todos los casos comprobábamos que cuando estas dos últimas pruebas eran negativas, las barritas de yeso se mostraban impotentes á revelarnos la presencia del carbunco. Por simple lógica, no podía ser otro el resultado, pues, ausente la forma vegetativa é incapaz de esporular en el cadáver, no era posible esperar recoger un material que nos diera resultados positivos.

Toda vez que los cultivos eran realizados con el raspado de barritas de yeso, preparadas con material recogido de cadáveres en avanzado estado de putrefacción orgánica; eran cultivos que permanecían estériles ó se cubrían por el desarrollo más ó menos abundante de otras bacterias que no hemos identificado. En los mismos casos, y siempre que hemos recurrido á inoculaciones de esos raspados á caballos, las reacciones han sido, por lo común, negativas, salvo algunos casos, muertos por septicemia gangrenosa, debido á la presencia en las barritas de yeso, de esporos de vibrión séptico, que, inyectados profundamente con otras bacterias, habían escapado á la acción destructora de los fagocitos.

De estas experiencias llegamos á la conclusión de que el método de Strasburgo será eficaz cuando el material sea recogido antes que la forma vegetativa desaparezca de los cadáveres. Pero como el *bacillus anthracis* desaparece, en determinados casos, en un tiempo demasiado rápido, resulta que el material recogido por este método ha de resultar, con demasiada frecuencia, un material insuficiente. En cambio, cuando el material es recogido inmediatamente después de la muerte ó en cadáveres en los cuales existía el bacilo antracis, será un material eficaz para revelar, en cualquier momento, la presencia del carbunco.

Los esporos conservan su vitalidad y virulencia durante mu-

chos años. En nuestro laboratorio conservamos tizas preparadas hace cinco años por los alumnos del curso de enfermedades contagiosas, que dicta el doctor Sívori, con sangre carbunculosa, y con ellos obtenemos cultivos característicos dotados de su virulencia inicial.

Nosotros, á indicación del doctor Sívori, humedecemos las tizas en la orina contenida en la vejiga del mismo animal, y los resultados han sido positivos. La orina de los herbívoros da á las tizas un ambiente favorable á la esporulación ulterior, con las cuales se obtienen más tarde cultivos característicos. Humedecidas las tizas con la orina de la persona que recoge el material, los resultados son también favorables. El método del doctor Sívori de humedecer las tizas con la orina está basada en la observación de Pasteur y Joubert de que la orina es un medio de cultivo para el *bacillus anthracis*.

En cuanto al método de Cinca y Stoicesco, sugerido por el contagio que los cueros difunden en las personas encargadas de manejarlos, nos ha dado resultados contradictorios, que no nos atrevemos á aconsejarlo como un método práctico.

Un excelente método es el preconizado por Wulff, y consiste en extraer el material carbuncloso de la medula de los huesos de los animales muertos de carbuncló. En este sentido dirigimos nuestras investigaciones, y, en épocas diferentes de la putrefacción, recogimos material de medulas distintas de conejos y ovinos, las cuales las controlábamos por el examen microscópico y por la siembra en tubos comunes de agar-agar.

El examen microscópico era efectuado simultáneamente en dos preparativos, con el método Gran-Nicolle y el método de Raebigent, respectivamente.

Wulff seguía en sus investigaciones con el mismo método; pero con la diferencia que empleaba el Giemsa en sustitución del Raebigent, que nosotros hemos preferido. Uno y otro dan siempre en las pulpas de medulas resultados negativos; pero, aun combinándolos, resulta, por lo general, un trabajo infructuoso de coloración; y hemos llegado á la convicción de que el examen microscópico carece en estos casos de todo valor.

No sucede lo mismo con los cultivos. Haciendo una sección transversal de un hueso largo, esterilizando á la llama la superficie de sección, y recogiendo con una pipeta una regular cantidad de medula, que se lleva luego á un tubo de agar-agar inclinado, da, á las diez y ocho ó veinticuatro horas, cultivos puros y característicos del *bacillus anthracis*. Estos cultivos se obtienen puros siete, nueve, diez y doce días después de la muerte, y de un día para otro es común que el *bacillus anthracis* desaparezca bruscamente, y sea sustituido por un bacilito casi constante, grumoso, que no toma el Gram, y que reúne alguno de los caracteres del *coli* común.

En la mayoría de los casos conviene al esterilizar la superficie del corte, calentar ligeramente el resto del hueso, para hacer á la medula mas flúida y facilitar así su ascensión á la pipeta, como asimismo recoger la mayor cantidad de semilla para asegurar la fertilización de los tubos de agar-agar, máxime cuando se trata de extracción de material cuya remisión data ya de algunos días.

(Concluirá.)

Por el extracto y arreglo,  
E. MOLINA.



## EL EMBLEMA

Con harto pesar nos ocupamos nuevamente de este asunto, que mejor sería no meneallo; pero se nos obliga á ello, aunque nos proponemos que sea la última vez. Y, ante todo, conviene un poquito de historia, para los que desconocen la del Cuerpo.

El primer emblema estaba formado, según diseño que hizo un jefe de Caballería, con cuatro hojas de cardo borriquero y un asustante culebrón, que no decía nada y decía mueho. Aún vive la bordadora que hizo los primeros.

A sustituir aquel insultante mamarracho se consagró el señor Molina, y, en cuanto pudo hacerlo, lo hizo con el actual reglamentario; que, dicho sea de paso, le dieron veinticuatro horas

para presentarlo, sin más orden que la de ajustarse al tipo general que se adoptó. Sin ser dibujante, se vió forzado á hacer uno á lápiz, con las actuales palmas, el laurel y el sol del botón reglamentario, que se lo quitaron después. Los señores Molina y Urbina anduvieron toda una tarde buscando un dibujante para que lo copiara á *pluma*, pagando de su bolsillo particular lo que exigió el artista por su trabajo. Y podemos asegurar que, cuando se presentaron todos los modelos, el que más gustó fué el de Veterinaria, porque era unánime la opinión de que era el más armonioso, vistoso y artístico, si bien alguien dijo que se podía confundir con el de Administración.

Ahora bien; como algunos lo han adulterado en el conjunto y en los detalles, reduciéndolo ó agrandándolo, le han bordado sierras en vez de palmas, y éstas de hilillo brillante en lugar de canutillo mate, y el laurel con canutillo en vez de hilillo, resulta un buñuelo que á nadie puede gustar. Lo del achicamiento ó agrandamiento es cuestión de moda. Hoy priva lo pequeño, menos en Estado Mayor, que lo llevan grande, y mañana será lo contrario, como verá con el tiempo la gente joven.

Ciertamente que de gustos no hay nada escrito; pero de esto á decir, como dice *Revista de Veterinaria Militar*, que «el actual emblema no dice nada al que lo ve, ni gusta nada al que lo lleva, particularmente durante el invierno, época en que las punzantes palmas de los emblemas metálicos deterioran lamentablemente las prendas de abrigo...» hay la misma distancia que separa la verdad del error. Nosotros, y con nosotros la mayoría, no lo consideramos feo ni antiestético (salvo el hueco que quedó al quitarle el sol), sabemos que dicen mucho las palmas y el laurel, y gusta mucho también á la mayoría. ¿Conque no tienen ninguna significación simbólica las palmas y el laurel? ¡Nosotros, y con nosotros muchos, consideramos al Veterinario español, por el solo hecho de serlo y por la vida moral y material que arrastra, un mártir y un héroe! Por eso creemos que su emblema debe ser de palmas y laurel. En cuanto á lo de las punzantes palmas de los *antirreglamentarios* emblemas metálicos en las guerreras de invierno, con llevarlos bordados, como está

mandado, se evita ese punzamiento, más imaginario que real, de las prendas de abrigo en esa estación.

Para sustituir al actual emblema, publica la citada Revista uno, compuesto con los mismos elementos que el actual, que, según ella, nada dicen, con una rama de laurel y una sola palma, formando un círculo casi completo, y una cruz azul en el centro, de seda en los bordados y de esmalte en los metálicos.

Desde luego que nos gustan esos materiales; lo que no nos agrada es esa palma única, mucho más punzante que las del emblema reglamentario, que no pinchan nada si son bordadas, y menos aún su forma circular y su reducido tamaño. Así es, que, con la misma franqueza y claridad que al colega no le gusta el actual emblema, nosotros decimos, sencillamente, que el suyo no nos gusta ni poco ni mucho; pues lo consideramos pobre, raquíptico, amanerado, antiestético y antiartístico. A cierta distancia, tiene algo de lápida de cementerio. Lo de la cruz merece párrafo aparte.

La *cruz azul*, como la *cruz roja*, la llevan en los ejércitos extranjeros, en campaña, sobre un brazal colocado en el antebrazo izquierdo y no en los emblemas del cuello. En nuestro Ejército no hay un solo Cuerpo que lleve los emblemas mixtos de jilguero y verderón, mezclados de plata ú oro y seda; que, amén de su antiestético contraste, sería... salirnos fuera del tiesto, salirnos de la corriente ó del tipo general, para llamar la atención y quizá para que los graciosos hicieran chistes acerca de la azulada cruz en los cuellos y en las gorras. Por aferrarse, durante muchos años, á no entrar en la corriente general estuvimos padeciendo una legislación especial, exclusivamente veterinaria, que nos estancó durante más de medio siglo; de cuyo estancamiento nos sacó en pocos años, sin plebiscitos ni dar dos cuartos al pregonero, alguien que todos conocemos.

Aunque antes que el lapiz del dibujante hay que empuñar la escoba del barrendero contra anonimistas y asesinos colectivos, destrozadores de la labor fructífera de la mayoría, y echar el resto para que las prácticas de los de nuevo ingreso se efectúen en toda su integridad y se verifiquen las de los segundos, venga

una cartilla de uniformidad (nosotros la tenemos hecha), en la que figuren las caponés y actual emblema (sin los lagartos), con el sol ó la cruz, de oro ó de plata, en el hueco que dejan las dos ramas del emblema. La cruz azul en el brazal del antebrazo izquierdo, en campaña, cuando se instituya esa sociedad en España. Pedir más, llevar este y otros asuntos á votación general y darles publicidad, es exponernos á lamentables fracasos, ó bien á que alguien, con aviesa intención, resucite los antiguos *geroglíficos* y cardos ó nos cuelguen algún mortificante distintivo. Y... *qui potest capere, capiat*.

EUGENIO MORALES.



## ACLARANDO HECHOS

En mi reciente viaje á Madrid y Cuenca he podido enterarme de ciertos rumores que alguien ha podido divulgar por dichas capitales, sobre si yo he podido perseguir sanitariamente al ganadero de esta localidad D. Adolfo Angulo.

Con el fin de demostrar que no existe tal persecución y si el cumplimiento de un sagrado deber sanitario, haré historia de lo ocurrido.

El día 6 de septiembre de 1915 reconocí un ganado lanar de D. Adolfo Angulo, resultando padecía viruela. Aconsejé á la Autoridad local todas cuantas medidas habían de adoptarse para evitar se contagiaran los demás ganados de la localidad, entre éstas el aislamiento, designándole terreno suficiente como zona infecta, advirtiéndole, si no creía suficiente el número de hectáreas comprendido dentro de la mojonera, se le daría más terreno, negándose el Sr. Angulo llevar su ganado al terreno señalado, teniendo que conducirlo la Guardia civil.

A los dos días de aislarlo, indiqué al encargado del Sr. Angulo que la enfermedad duraría menos tiempo si se ponían en práctica ciertos procedimientos de que dispone la Ciencia para estos casos, ofreciéndome ayudarle en cuanto mi pobre inteligencia

podiera (de esto pueden decir algo las personas que había en la Secretaría del Ayuntamiento).

En vez de aceptar mi ofrecimiento, supe, dos ó tres días después, que un compañero de Belmonte (pueblo que dista 21 kilómetros de esto), D. José López Moya, había inoculado el ganado en cuestión, sin haberse dignado, dueño y Profesor, cumplir con lo dispuesto en la ley de Epizootias.

El 19 de dicho septiembre vende ganado que tenía en sitio colindante á la zona infecta, sin ocuparse de pedir á esta Inspección Municipal de Higiene pecuaria la guía de origen y sanidad que menciona el art. 69 del reglamento de Epizootias.

El día 14 de noviembre, en una visita que giré al ganado enfermo, noté la falta en el rebaño de 32 reses caprinas, que quedaron aisladas con el ganado lanar enfermo, manifestándome el pastor que hacía dos días le había ordenado su amo (el señor Angulo) las llevara al monte.

Si bien es verdad que la viruela del ganado lanar es distinta á la de las cabras, estas que se mencionan han podido ser vehículo de transporte de gérmenes virulentos, difundiéndolos, pues las cabras atravesaron la vereda real de Teruel á Andalucía, en la época precisa que pasaban los ganados trashumantes, hecho que puse en conocimiento de esta Alcaldía y en el de mi superior inmediato, señor Inspector provincial.

Yo quisiera que el Sr. Angulo, o quien califique estos hechos de persecutorios, pruebe en qué punto de mi conducta sanitaria se ve la persecución pregonada, creyendo yo que en vez de persecutor he sido en el presente caso cumplidor de un deber sanitario que me está confiado, y desafío me prueben no sean ciertos los hechos que relaciono. ¡No me los probarán!

Quedaría mal parada la Inspección de Higiene Pecuaria sin aclarar la verdad de estos hechos, y que las personas á quienes llegaron estos rumores continuaran creyendo que este Inspector se había convertido en persecutor del Sr. Angulo.

Creo haber aclarado bien estos hechos.

PATRICIO DESVIAT.

## ECOS Y NOTAS

**Institución Ravetllat.** — Nos parece excelente la idea que el amigo Medina ha lanzado al público acerca de la creación de una *Institución Veterinaria Ravetllat*, con doscientos socios que paguen cinco pesetas mensuales, cuya cantidad total de 1.000 pesetas mensuales se entregarán al señor Ravetllat para que prosiga sus magníficos trabajos bacteriológicos. De desear es que se reúnan los doscientos socios.

**Menos que en Portugal.** — Leemos en una revista del país vecino el destino de un oficial Veterinario á la 6.<sup>a</sup> repartición de la 2.<sup>a</sup> Dirección del *Estado Mayor del Ejército*, y de otro, como vocal, á la *Comisión técnica del servicio Veterinario*. También han sido nombrados los capitanes Fontes Pereira y Ribeiro de Mello instructores de primer grado de los *Cursos técnicos de oficiales Veterinarios* de nuevo ingreso. ¡Hasta en Portugal están más adelantados que nosotros! Verdad es también que aquí deshacen unos pocos los adelantos que consiguen los más.

**De Guerra.** — Por méritos de campaña, se ha concedido la Cruz roja pensionada á D. Víctor Alonso, y la sencilla, á D. Baltasar P. Velasco, don Mariano Simón, D. Manuel Español, D. Francisco Hernández, D. Pío García, D. Honorato Vidal, D. Clemente Martínez, D. José Roca, D. José Cabello, D. Gonzalo Espeso, D. Vicente Nogales, D. Manuel Pino, don Tomás López y D. Aurelio Pérez. Mención honorífica á D. Braulio Guerrero. Han sido destinados los siguientes señores: Urbina á la 2.<sup>a</sup> Región, Aragón á la 4.<sup>a</sup>, Usúa al 2.<sup>o</sup> Depósito de sementales, Alonso (D. V.) á la Jefatura de Larache, Estévez al 13 montado, Nogales al 10, Saura á la Comandancia de Intendencia de Larache.

**Supresiones y creaciones.** — Han sido suspendidas las prácticas de los oficiales veterinarios de nuevo ingreso, y se han creado cursos prácticos de Cirugía para los oficiales médicos. Está bien; así será el pelo que echarán los veterinarios con restarles prácticas y cursos de ampliación que están ordenados, pero no se cumplen, con disgusto de la mayoría y satisfacción de unos cuantos enemigos del estudio y amigos de la *labor musulmana*.

**Defunción.** — Nuestro querido amigo D. Juan Rof llora la pérdida de su idolatrado padre. Sabe el Sr. Rof cuánto se le quiere en esta casa, donde se siente su desgracia como cosa propia. A su distinguida y atribulada familia, nuestro más sentido pésame.

**Enfermo.** — Cuando ya estaba repuesto nuestro Director de la larga y penosa enfermedad que pasó el mes de Enero, hará siete días cayó en cama con una bronconeumonía, de la cual está un poco más aliviado.